

**RESOLUCIÓN DE 7 DE ABRIL DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PERFIL (ENFERMEDADES INFECCIOSAS) MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO POR EXISTENCIA DE PLAZA VACANTE**

De conformidad con la Convocatoria de 30 DE ENERO DE 2026 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda del Servicio Madrileño de Salud por la que se convoca/n UNA PLAZA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PERFIL (ENFERMEDADES INFECCIOSAS), en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento estatutario interino por existencia de plaza vacante, esta Dirección Gerencia:

**RESUELVE**

**Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al citado proceso de provisión, no resultando candidatos/as excluidos/as:

**ASPIRANTES ADMITIDOS/AS**

| <b>APELLIDOS, NOMBRE</b>     | <b>DNI/NIE</b> |
|------------------------------|----------------|
| GUTIERREZ VILLANUEVA, ANDREA | ***6631**      |

**Segundo**

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Majadahonda, a 7 de ABRIL de 2026  
EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo.: Julio Jesús García Pondal

